

# JOAN REGLÀ, UN MODERNISTA EN EL FRANQUISMO<sup>1</sup>

Eduardo Acerete de la Corte  
*Universidad de Zaragoza*

En el cuarenta aniversario de la muerte de Joan Reglà se han vuelto a encontrar motivos para la reedición de algunos de sus principales textos. Unas reediciones que, normalmente, encontramos prologadas por algún reputado especialista o por una nómina de discípulos que a lo largo de las décadas han mantenido viva la memoria del maestro.<sup>2</sup> Aunque todas ellas tienden a compartir un elemento. Sin importar mucho si esos estudios que preceden a las reediciones se centran en la reseña biográfica o en el escueto análisis de la obra, todas coinciden en la retroalimentación entre sí, desde la memoria, carentes siempre de la más mínima indagación con las herramientas que la profesión coloca en nuestras manos. Una memoria, nacida de la escuela que el propio Reglà generó a su paso por la facultad de letras valenciana y que, sin dejar de ser útil, ha copado cuanto sobre él se ha escrito. Pero, y aquí nace el problema, esa memoria que sería un buen objeto

---

<sup>1</sup> El presente texto se encuentra enmarcado en los trabajos del Seminario permanente de Historia de la Historiografía «Juan José Carreras», de la Institución Fernando el Católico (C.S.I.C.).

<sup>2</sup> La base sobre la que se ha ido reproduciendo cuanto conocemos sobre Joan Reglà, la forman dos textos de referencia. El primero, de donde sale prácticamente todo lo que conocemos de su biografía es el editado en homenaje por la comisión de homenaje de Girona en 1984, Albert Riera i Pairó, *Joan Reglà Campistol (1917-1973)*, Comissió d'Homenatge a Joan Reglà, Girona, 1984 tras la cual ningún aporte, salvo vinculado a la biografía de Vicens, se ha hecho sobre su figura. Para su papel como maestro, los textos de mayor utilidad son los de Emilia Salvador, entre ellos, «Juan Reglà, la Universidad de Valencia y la historia moderna», en *Revista Jerónimo Zurita*, pp. 243-258. Sin dejar de ser aportes útiles, los aportes hechos por sus discípulos plantean un problema común, que no es otro que la focalización de Joan Reglà en su vertiente de maestro, de cabeza de escuela, quedando desligado de su proceso de formación y consolidación en el entorno de Vicens.

de investigación y análisis, no es sino una revisión del propio pasado de la profesión, un relato teleológico que a través de un estudio historiográfico en retrospectiva define el origen del propio presente.<sup>3</sup>

Es por eso que aquí y en adelante intentaremos focalizar sólo un problema de cuantos la trayectoria historiográfica de Joan Reglà plantean y que no ha solido ocupar más que, a lo sumo, alguna línea perdida. Mediante el recurso a una amplia documentación de archivo, restringiremos el objeto del presente estudio a dilucidar algo harto conocido, pero de momento no investigado: el paso de Joan Reglà del medievalismo al modernismo, desde la lectura de su tesis doctoral en 1948 hasta su consolidación académica en una cátedra de Historia Moderna y Contemporánea.<sup>4</sup> Un proceso transitado entre finales de los años cuarenta y principios de los cincuenta que tuvo, además, otra dirección: la ampliación de sus estudios de historia política e institucional con la apertura hacia lo económico y social mediante el contacto con Jaume Vicens. Lo haremos planteando la dialéctica entre el marco general de evolución historiográfica y personal de Joan Reglà, pues desde ahí podremos obtener esta primera aproximación a la trayectoria de un historiador.

### Modernismo y práctica histórica en Joan Reglà

En 1948 obtenía Joan Reglà el grado de doctor en la Universidad Central, con una tesis medievalista que portaba por título «El valle de Arán hasta la muerte de Jaime II». Dirigida por Felipe Mateu Llopis y con el premio Menéndez Pelayo del C.S.I.C. del mismo año, tardó unos años en ser publicada. Cuando lo hiciese, en 1951, el camino medievalista por el que Reglà llegó a la profesión, se había comenzado a bifurcar llevándole a mover sus pasos por la historia moderna. Pese a que las publicaciones medievalistas de Reglà continuasen, vinculadas siempre a temáticas y problemas expuestos en su tesis, a la altura de 1951 encontramos dos aspectos: su vinculación institucional con el medievalismo se había fracturado dando paso a lo que continuó en sus publicaciones, su conversión y consolidación como modernista.

Desde 1946 a 1950, entre los años de redacción de su tesis y su entrada como colaborador en 1951 en la Escuela de Historia Moderna,

<sup>3</sup> Al respecto de esa historiografía retrospectiva M.À. MARÍN GELABERT, «La historia de la historiografía en España: recepción y crisis de una disciplina, 1976-2007», en T. ORTEGA LÓPEZ, *Por una historia global: el debate historiográfico en los últimos tiempos*, Granada, PUG, 2007, pp. 391-437

<sup>4</sup> Pocas son las referencias al medievalismo de Joan Reglà, como ya advirtiera en la llamada al pie Ernest Belengué i Cebrià, «Joan Reglà, medievalista, una síntesis actualizada de los territorios catalano-aragoneses en la Baja Edad Media» en *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 24 (1998), pp. 9-36.

Reglà había contado con el apoyo económico de una beca del Centro de Estudios Medievales del C.S.I.C., para pasar a ser colaborador de la sección de Barcelona de la Escuela de Historia Moderna y, un año después, obtener el puesto por concurso-oposición de Adjunto en la Universidad de Barcelona<sup>5</sup> en el que se mantuvo hasta 1959, cuando ganó la cátedra de Santiago. Estos cambios no tuvieron sólo lugar en cuanto a la vinculación institucional se refiere.

Si hasta 1950 Reglà había remozado los documentos con los que contó para la elaboración de su tesis y elaborado cinco artículos, cualquier publicación nacida de sus investigaciones brillaba en este año por su ausencia. Un año de silencio, en el que publicase un único artículo en *Destino*, dejó paso al año siguiente a un conjunto de artículos donde se hacía patente el estudio de la historia de España en la Edad Moderna y su cercanía al grupo de Vicens.<sup>6</sup> El avance hacia el modernismo fue derivado indudablemente del contacto con Jaume Vicens<sup>7</sup> y nació desde la misma vinculación institucional de Joan Reglà con la sección barcelonesa de la Escuela de Estudios Medievales.

En aquellos años de finales de los cuarenta y comienzos de los cincuenta, se había producido un acercamiento entre los medievalistas y modernistas asentados en Barcelona. Con el Archivo de la Corona de Aragón (ACA) como lugar de encuentro, se procedió al trabajo sistemático de su documentación<sup>8</sup> más allá de los límites medievalistas. Un trabajo conjunto y un lugar de encuentro en el que se iría fraguando el grupo en torno a Vicens, junto a su cátedra y los proyectos que fue emprendiendo, y que fue la base de los primeros trabajos del grupo. Él mismo, en la presentación de los Estudios de Historia Moderna, recordaba los orígenes del proyecto y la inclusión de colaboradores que iba

<sup>5</sup> *Expediente completo de Juan Reglà Campistol*, A.G.A., 21/20515 p. 35.

<sup>6</sup> «El tratado de los Pirineos de 1659. Negociaciones subsiguientes acerca de la delimitación fronteriza hispano-francesa», *Hispania*, 42 (1951), pp. 101-166, sobre el acercamiento al grupo de Vicens, la participación en el epílogo de *Mil lecciones de la Historia*, «Las últimas páginas de la Historia. De Postdam a Corea», Apéndice a J. Vicens Vives, *Mil lecciones de la Historia*, Barcelona, Instituto Gallach, o la primera reseña de Joan Mercader Riba, en lo que sería una constante entre el grupo barcelonés, la cita reiterada y la reseña de los trabajos elaborados por miembros del grupo.

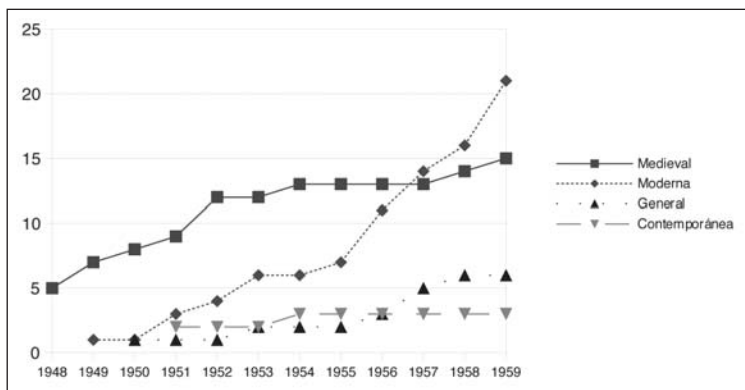
<sup>7</sup> Desconocemos cuándo tuvo lugar el conocimiento entre Vicens y Reglà, aunque la relación debió entablarse, de forma constante y cercana, en 1948-1949. La correspondencia podría aportar nuevas informaciones que nos permitiesen ahondar en la evolución de Reglà cuando se incorporó al entorno de Vicens. Aunque es mínima en el caso del fondo de Vicens y desconocemos el paradero de la de Joan Reglà, otros epistolarios secundarios tendrán que ser rastreados.

<sup>8</sup> Antonio de la Torre y del Cerro, maestro y director de tesis de Jaume Vicens, ya había trabajado de forma personal y a través de sus discípulos los amplios fondos del A.C.A. Joan Reglà aprovechará principalmente la documentación emanada del Consejo de Aragón que hasta el momento no había sido trabajada.

asentando en su entorno, fraguado tres años antes,<sup>9</sup> y del trabajo que en esta publicación se comenzaba a dar noticia

Pasemos a considerar las realizaciones logradas [...] Dos de las cuales, la formación de un equipo de trabajo en el Archivo de la Corona de Aragón y la fundación del Instituto de Estudios Contemporáneos, pueden considerarse hoy plenamente alcanzadas. Al cabo de una campaña de tres años, iniciada cuando nos encargamos de la cátedra de Historia moderna de la Universidad de Barcelona, es un hecho el progresivo desarrollo del plantel de investigadores modernistas[...] Los más han plasmado su vocación y sus métodos de trabajo en la franca camaradería del Seminario de Historia la Universidad barcelonesa o en la mancomunada labor de la Sección local del Instituto «Jerónimo Zurita»...<sup>10</sup>

Gráfico n.º 1. Distribución por época histórica<sup>11</sup>



En adelante, el modernismo en la obra de Reglà fue estableciéndose como especialidad a lo largo de dos años. Sobrepasada la barrera de 1953, el medievalismo de Reglà aparecería de forma anecdótica, normalmente entre las publicaciones en revistas de divulgación y las obras de encargo tan habituales en aquellos días, tiempos difíciles en

<sup>9</sup> Jaume Vicens Vives, «Notas sobre los estudios de Historia Moderna en Barcelona», en *Pirineos*, Num. 7, IEP, Zaragoza, pp. 91-111. Al abordar en el artículo los siglos XVI y XVII de los que se encargaría Joan Reglà en este proyecto de equipo, Vicens exponía que «no estimo aconsejable, pues, en este caso particular, el establecimiento de un equipo de trabajo, sino de aprovechar alguna vocación heroica que arremetiera contra aquella muralla de millones de documentos. Conviene, empero, apuntar, que sin estas experiencias previas jamás será factible abordar, con conocimiento de causa, la vida y la política catalanas durante los Austrias españoles».

<sup>10</sup> Jaume Vicens Vives, «Presentación y propósito», en *Estudios de Historia Moderna*, Vol. I, CSIC, Instituto Jerónimo Zurita, UB, CEHI, 1951, pp. V-VI.

<sup>11</sup> No están contenidos los artículos de divulgación.

los que los compromisos editoriales le obligaban a trabajar casi a destajo, como recordara Emilia Salvador. Es una evolución que, en 1956, encontró su punto de no retorno y que partió de la recepción de la obra de Fernand Braudel y su integración con su práctica desarrollada hasta entonces.<sup>12</sup>

Como el mismo Vicens escribiera en el prólogo al *Felip II i Catalunya*, con el que Reglà ganó el premio de biografía Aedos y publicado en 1956, aunque premiado y elaborado un año antes

Fa quatre anys que acceptà la comesa, difícil si n'hi ha en el terreny de la historiografia, d'entroncar la narració de la nostra vida històrica, interrompuda des del Regnat de Ferran el Catòlic a l'aixecament de 1640. Calia una decisió intel·lectualment heroica per a defugir l'atracció d'altres temes més brillants de la història de la Catalunya moderna[...] i capbussar-se en les tèrboles aigües dels graus del segle XVI, sense altres horitzons prometedors que les figures dels bandolers, dels burgesos, dels clergues i dels donzells del temps, tots ells, en principi, de tercera categoria en l'escenari històric. Però, era absolutament necessari per a tenir una idea clara del nostre passat. I així, amb la disciplina que caracteritza les grans empreses socials, Joan Reglà incia la seva guerra de desgast...<sup>13</sup>

Cuatro años habían pasado y pese a que no sabemos la fecha exacta de la elaboración del prólogo,<sup>14</sup> parece claro que a la altura de 1952 Joan Reglà había mutado su práctica histórica, avanzando, decididamente, hacia la comprensión y estudio de la Edad Moderna. Pero la trayectoria de Reglà no fue única. Si observamos a quienes accedieron

<sup>12</sup> Del Mediterráneo de Fernand Braudel no tomó sólo el marco teórico que posibilitaba un intento de Historia total, de comprensión plena de la realidad pretérita. Igual interés despertó el planteamiento de dos «mundos antagónicos», la montaña y el litoral. Este antagonismo, sería cruzado por Reglà con el estudio del pasado del Principado, estableciendo esta dualidad, que sumada a la concepción fronteriza de Cataluña de Vicens, entre España y Europa, le permitieron establecer la singularidad social, económica y política de las tierras catalanas bajo los Austrias. Por otro lado, el estudio de las minorías –moriscos– y los fenómenos de alteraciones sociales –bandolerismo–, esbozados por Braudel, se convirtieron en foco prioritario de sus investigaciones. Por último, la revalorización documental –desde fuentes literarias a relaciones de viaje...– realizada por el francés, sirvió como estímulo para la ampliación del marasmo documental Reglà manejó en los años siguientes. Para ver el análisis y los puntos que abrirían nuevas investigaciones entre los discípulos de Vicens, Joan Mercader Riba, «Geohistoria del Mediterráneo en el siglo XVI» en Jaume Vicens Vives, «De nuestro trabajo», en *Estudios de Historia Moderna*, Vol. II, Barcelona, 1952, pp. 5-10.

<sup>13</sup> Jaume Vicens Vives, «Prólogo» en Joan Reglà Campistol, *Felip II i Catalunya*, Aedos, Barcelona, 1956, pp. IX-X

<sup>14</sup> El libro tardaría algo más de un año en publicarse. En carta de Florentino Pérez Embid a Joan Mercader: «He sentido mucho no estar en el despacho esta mañana cuando vino a visitarme. Ya he pasado nota a la sección de Inspección de libros, para que activen el expediente del libro Felipe II; Catalunya» en 1956 ante la paralización del libro.

a la cátedra entre mediados de los años cuarenta y el final de la década de los cincuenta advertimos un proceso de definición disciplinar de los jóvenes doctorados. A caballo entre el medievalismo predominante y el modernismo en proceso de institucionalización, los jóvenes investigadores fueron perfilando sus carreras atendiendo a las posibilidades de campo.<sup>15</sup>

Unas posibilidades que se incrementaron, en la segunda mitad de los cuarenta, en el modernismo. Encontraríamos, en ello, tres aspectos que pudieron incidir en diversos historiadores para traspasar la frontera entre la trillada Edad Media y el barbecho documental del mundo moderno. En primer lugar, encontraríamos, derivado del proceso de institucionalización del modernismo, un incremento de las cátedras modernistas.<sup>16</sup> El segundo, sería el nacimiento de publicaciones modernistas y la subsiguiente ampliación de posibilidades para la ensanchar el listado de méritos a presentar en las oposiciones a cátedra. Por último, las conmemoraciones tan caras al franquismo, dieron aún más posibilidades de publicación y exposición pública y socialización en congresos.<sup>17</sup> Tres elementos que marcaron las experiencias profesionales de los jóvenes adjuntos de aquellos años y contribuyeron a modificar y definir las expectativas de un conjunto amplio de doctorandos

<sup>15</sup> Para comprender estos procesos, Miquel Marín Gelabert, *La historiografía española en los años cincuenta. La institucionalización de las escuelas disciplinares*, Tesis doctoral leída en la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2008; Miquel Marín Gelabert, *Los historiadores españoles en el franquismo, 1948-1975, La historia local al servicio de la Patria*, IFC, Zaragoza, 2005, Gonzalo V. Pasamar Alzuria, *Historiografía e ideología en la posguerra española: la ruptura de la tradición liberal*, PUZ, Zaragoza, 1991. Una breve aproximación, a su vez, la planteamos en la parte dedicada a los límites de la historiografía de posguerra en Eduardo Acerete de la Corte, «España medieval, Alemania contemporánea. El tránsito historiográfico de Juan José Carreras Ares», en *De la España medieval a la Alemania contemporánea. Primeros escritos (1953-1968)*, especialmente en las páginas X-XXV.

<sup>16</sup> En estos años se fue corrigiendo la práctica que llevaba a presentarse, sin atender al contenido de la cátedra, a todas aquellas que fuesen convocadas, como sucedió en la década de los cuarenta, en Miquel Marín Gelabert, *La historiografía española en los años cincuenta*, op. cit., p.

<sup>17</sup> En el camino a la cátedra Joan Reglà elaboraría trabajos coincidentes con el V Centenario de Carlos V y, aunque tardaron en ver la luz o quedaron inéditos, sus trabajos de época fernandina fueron realizados en los días de los fastos con que se conmemoró el V Centenario de los Reyes Católicos. Dos conmemoraciones que marcan un rápido viraje hacia un imaginario modernista, imperial y católico, sentando las bases historiográficas del régimen y abriendo, con ello, nuevos espacios a quienes pretendían asentar su carrera. Sobre el estudio de las conmemoraciones y los usos públicos dados a la historia en el primer franquismo disponemos ya de trabajos de interés, como los dedicados por Gustavo Alares López, «La conmemoración del milenario de Castilla en 1943. Historia y espectáculo en la España franquista» en *Jerónimo Zurita*, 86 (2011), pp. 149-180 o «Fernando el Católico en el imaginario del Aragón franquista» en *Universo de micromundos. VI Congreso de Historia local de Aragón*, Institución «Fernando el Católico», 2009, pp. 283.

y doctores que encaminaron, entre la segunda mitad de los cuarenta y los primeros años de los cincuenta, su trayectoria profesional al modernismo y acabaron transitando exclusivamente por oposiciones modernistas.

Volviendo a las palabras que Vicens vertió en el prólogo al Felipe II advertimos que, en esos mismos años, el cambio operado en la práctica histórica de Joan Reglà fue aún mayor. A través de su contacto con Vicens iría, entre 1950 y 1956, dejando al margen progresivamente la historia política en incremento de los factores económico-sociales,<sup>18</sup> aunque siempre integrándolo todo en una historia total, jerarquizada, pero que no prescindió de ningún factor propicio para ser historizado. Él mismo, en la Memoria de oposición<sup>19</sup> presentada a la cátedra que ganó en 1959, definía su concepción de la historia

En nuestra posición personal no existe ningún conflicto ni incompatibilidad entre los postulados del cristianismo y la más profunda preocupación por los problemas que plantea la ciencia histórica. En su acepción absoluta, la

<sup>18</sup> No debería confundirnos sus «Cuestiones demográficas del valle de Arán en la Edad Media», *Pirineos*, IX-X, pp. 497-511, puesto que en el artículo, si bien parece una apertura hacia la demografía, no plantea más que un detallado dato sobre los fogajes y población del valle de Arán en la Edad Media, siendo sólo un aspecto marginal derivado de la documentación con la que elaboró su tesis. El cambio operado por Reglà hacia lo económico y social vendría de la mano de la recepción de la obra de Fernand Braudel, cuyo *Mediterráneo* reseñó para Arbor.

<sup>19</sup> La Memoria fue presentada en 1959 aunque, de un análisis de sus referencias bibliográficas y de la correspondencia en la que Reglà da noticia de su elaboración, nos permiten plantear que gran parte de ésta, sobre todo el aparato teórico, ya se encontraba redactada, sin demasiadas modificaciones posteriores, para la oposición de 1953 en la que fue nombrado catedrático Carlos E. Corona Baratech. El mismo Reglà, en el prólogo a su *Comprendre el món*, recordaba que la base de su corpus teórico se asentó en estos primeros años cincuenta, «Intentant una periodificació durant el primer decenni(1945-1955), les meves ocupacions sobre aquest problema giren entorn de les «grans visions de la Història Universal», ço és, de les qüestions que ara he reunit dins l'apèndix final. Imperatòis professionals –redacció d'una Memòria d'Oposicions a Càtedres sobre el «concepte, mètode i fonts» de l'assignatura– van obligar-me a elaborar una mena d'estat de les qüestions referents a la problemàtica de la Filosofia de la Història. Llavors aquesta tasca em semblava gairebé estèril, ja que no m'era fàcil trovar una relació clara entre els meus treballs[...] i les grans abstraccions[...] en les cuales la especulació s'alimenta de la mateixa especulació... En començar el segon decenni (a partir del 1955), veig clarament la necessitat d'establir un nexa[...] inverteixo, per dir-ho així, l'ordre de les meves preocupacions: en comptes del llarg termini, que presideix tota interpretació de la Història Universal en el camp del pensament, el curt termini, en el qual, partint dels homes concrets i de les activitats humanes en el temps(en els tres nivells quant a la duració: estructures, cojuntures i esdeveniments) intentaria «generalitzar, com he dit abans, les meves observacions», pp. 10-11. Estudiar esta evolución del pensamiento histórico de Reglà, que culminaría en su *Comprendre el món*, ayudaría a comprender su trayectoria y, sobre todo, por qué esas concepciones teóricas vieron la luz en 1968 cuando tienen su origen una década antes, atendiendo no sólo a su trayectoria sino también a los límites y censuras que, en la evolución de la historiografía del franquismo, el campo imponía.

Historia consiste, pues, en la dialéctica entre la libertad humana y la gracia divina, con una finalidad trascendente: la realización del reino de Dios. Pero el historiador no puede creer encontrarla en el punto de vista divino y ha de estar convencido, por otra parte, que de las explicaciones que de la Historia sea capaz el hombre no excluyen una interpretación providencialista fundamental.

Situándonos, pues, en el único terreno accesible al historiador, la Historia es la vida misma, con toda su extraordinaria complejidad y como fruto de un estudio conducido científicamente debe interrogar al pasado acerca de los problemas que nos preocupan en el presente. Su objetivo debe consistir en abordar todas y cada una de las realidades sociales. [...]

Con el despliegue de las orientaciones metodológicas más recientes[...] se ha tendido a definir la coyuntura, mediante el examen de los fenómenos de base o de estructura –demografía, sociedad, economía, creencias, cultura, etc.– para comprender, en su totalidad, el desarrollo del proceso histórico. Al parecer, la novísima historiografía alemana intenta volver a la erudición que tanta gloria le dio en el siglo XIX, [...]. En definitiva, ambos puntos de vista persiguen idéntico fin y sus resultados son indudablemente positivos en cuanto tienden hacia una Historia total.

El examen de los fenómenos de base permite una amplia comprensión del hombre, pero hay que dejar siempre a salvo el libre albedrío humano. Es, precisamente, la libertad humana lo que hace posible la Historia. Ya dijimos antes que el hombre tiene **necesariamente una Historia**, pero no una **Historia necesaria**. Este último hombre no sería el **sujeto** sino el producto de la **Historia**. Apenas hace falta indicar que esta posición constituye el nervio del esquema marxista, según el cual la Historia es la dialéctica entre la economía y la sociedad.

La amplitud que se asigna a la Historia, como ciencia del hombre en el pasado, hace que ésta abarque una metódica, una temática y una problemática. En cuanto al método, cabría distinguir el narrativo, el institucional, el culturalista, el ideológico, el existencial y el sintético. Por lo que atañe a la temática, la Historia sería predominantemente anecdótica, palatina, política, diplomática, sociológica, económico-social, religiosa, cultural, artística, etc. Y por lo que se refiere a la problemática, cabe considerarla en estos aspectos: individual y colectiva, local y general, y material y espiritual.<sup>20</sup>

Un planteamiento ecléctico que tenía como fin una suerte de historia total donde se integrase toda aportación historiográfica. Donde la libertad humana, en un sentido católico, no puede tomarse como elemento único, ni la determinación del medio como negación de la libertad, pues no atiende al proceder del hombre como único sujeto

<sup>20</sup> «El concepto de la historia», en *Memoria de Oposición*, pp. 26-28. A.G.A., 32/18462.

de la Historia, atacando el materialismo que automáticamente queda identificado con lo que se entendía por marxismo pues

Al proclamar que el hombre es el protagonista de la Historia y que ésta consiste, en último término, en la dialéctica entre la libertad humana y la gracia divina, con una finalidad trascendente: la realización del reino de Dios, desechamos la interpretación materialista, según la cual la historia se reduce a la dialéctica entre la economía y la sociedad, en la que el ser humano queda despojado de su don más preciado para convertirse en un simple producto. Pero la libertad inherente al hombre no implica que éste haga siempre y necesariamente uso de ella. No es lícito confundir lo que acabamos de apuntar con un determinismo más o menos velado, y a nada conduce atrincherarse en el reducto de una abstracción totalmente estéril: el hombre por completo desarraigado de los presupuestos vitales de la sociedad a la que pertenece. El hombre está directamente enraizado con los problemas de su época y si bien es libre para dar a los mismos el enfoque que más le acomode, en general actúa condicionado por las circunstancias ambientales. De ahí que el conocimiento de estas últimas, desde la estructura económica a la religión, pasando por las motivaciones sociales y las inquietudes intelectuales, sea indispensable para enfocar correctamente el estudio del hombre como realidad histórica afincada en el pasado y proyectada hacia el futuro, con un presente cuya problemática justifica, a su vez, toda encuesta retrospectiva de altos vuelos.<sup>21</sup>

La libertad del hombre y el dejar a salvo el uso de la misma en toda clase de circunstancias –¡cuantas veces una decisión humana tiene incalculables consecuencias!– no autoriza a considerarle como un fantasma que flota en el aire. El hombre real toca con los pies en el suelo y vive necesariamente los problemas de su época. En consecuencia, el examen previo de los fenómenos de base o circunstancia ambientales antes citados, es indispensable, no para deducir matemáticamente el comportamiento del hombre, sino para conocer hasta qué punto hace uso de su libertad en su dialéctica con el medio que le rodea<sup>22</sup>.

Prevenía su definición teórica con la bandera de Cristo y la demonización de cualquier tipo de determinismo, velando su claro interés y práctica de la historia económica y social bajo la tela de la creencia en

<sup>21</sup> Reproducidos los dos primeros párrafos íntegramente, después, en la parte dedicada al método, pp. 329-330. La *Memoria de oposición*, al igual que los marcos referenciales y la evolución del pensamiento histórico de Reglà requeriría de un estudio específico y amplio. Este documento, fue compuesto en diferentes fases y de ello nos da noticia no sólo las referencias bibliográficas, sino también la tipografía o el recurso a partes ya publicadas por Reglà.

<sup>22</sup> *Memoria de oposición*, Pp. 83-84

«la plena unidad de la ciencia histórica». Pero, matizaba, y enraizaba así su práctica, que

No debe sorprendernos que la amplitud temática que hoy se asigna a la Historia se considere como objetivo esencial de la misma el estudio de la sociedad. Es evidente que ello es paralelo al desarrollo de las inquietudes intelectuales del pensamiento occidental, centrados en Dios en la Edad Media, en el hombre en la Moderna y en la sociedad en los tiempos contemporáneos. El estudio de la sociedad, la Historia social, ha opuesto al método de trabajo que podríamos denominar clásico o individualista –paralelo al interés por el hombre, en singular– el método colectivo, cuantitativo y estadístico. Afortunadamente, ambos métodos no se excluyen, y en interés de la Historia es indispensable su integración.<sup>23</sup>

Una integración, y un intento de confluencia entre dos formas de comprender y hacer la Historia, que enfrentarían concepciones y recelos en la arena profesional, pero que Joan Reglà iba articulando por su propia evolución. El estudio de sus trabajos modernistas se planteó, en la primera mitad de los cincuenta, por la dualidad del estudio de lo político<sup>24</sup> y lo económico y social pero que a la altura de 1959 se había convertido en un esquema metodológico definido, jerarquizado y aplicado en sus trabajos. Así,

En todo intento de comprender las auténticas dimensiones de la realidad humana colectiva, el primer problema a resolver consiste en el siguiente: la biología y los recursos estrictamente materiales con que puede satisfacer sus necesidades insoslayables. Para ello es necesario conocer la población en la coyuntura estudiada, es decir, la demografía, no sólo en su aspecto estático, revelado por las cifras de un censo, sino, especialmente en su aspecto dinámico –incrementos, disminuciones, inmigraciones–, y distributivo. Ello permite deducir las piezas básicas de la estructura social sujeta a examen. Toda estructura social se apoya y está condicionada por una determinada distribución de la riqueza o de sus signos específicos. Ello implica el estudio de la propiedad como resultado de una situación histórica, la moneda, los precios y los salarios.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 332.

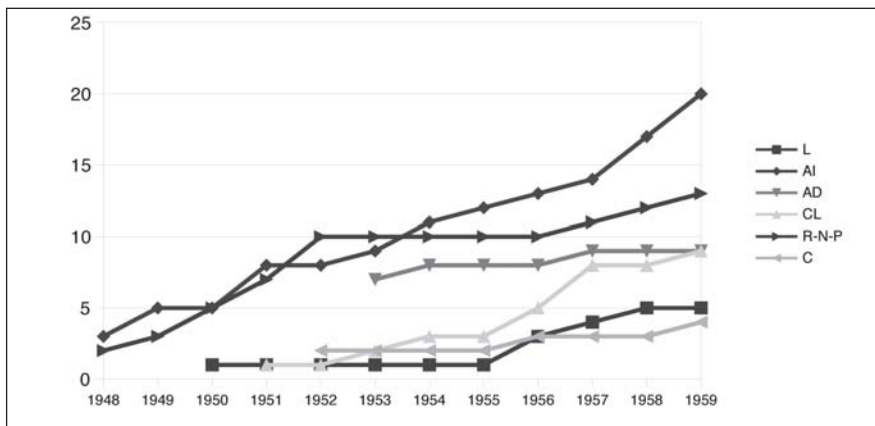
<sup>24</sup> «La cuestión morisca y la coyuntura internacional en tiempos de Felipe II», *Estudios de Historia Moderna*, III, pp. 219-234 y «La expulsión de los moriscos y sus consecuencias. Contribución a su estudio», *Hispania*, 50-51 (1953), pp. 215-268 y 402-479, lo económico y social está completamente presente. A pesar de trabajos puramente centrados en político como *Els virreis de Catalunya*, desde 1953 el peso en su producción investigadora de los trabajos centrados en aspectos económico sociales fue preeminente.

Una vez resuelto este panorama puede acometerse la definición de la mentalidad de los diversos grupos sociales, de acuerdo con sus coherencias vitales específicas. A continuación importa estudiar la plasmación de las distintas mentalidades en el campo de las realizaciones económicas y en los impulsos políticos y espirituales de cada época.<sup>25</sup>

### Práctica historiográfica y consolidación institucional.

Estos no fueron los únicos cambios. Al compás de esta evolución en la práctica histórica, fue modificándose también la práctica historiográfica de Joan Reglà. Sin olvidar que, siempre, la estrategia del historiador de los cincuenta tenía como fin la obtención de una cátedra, la táctica se iba amoldando a la consecución del objetivo final. No minusvaloramos el factor de los intereses o inquietudes teóricas y metodológicas del historiador, sino que ponemos sobre la picota otro conjunto de intereses sociales que se centran en la consolidación profesional. A través de la obtención de la cátedra universitaria se conseguía el reconocimiento público por parte del Estado y de la sociedad y, además, las posibilidades de control académico, de recursos y, en suma, el control de los resortes que posibilitaban la reproducción disciplinar.

Gráfico n.º 2. Producción acumulada por tipo de publicación<sup>26</sup>



De esta forma, la trayectoria de Joan Reglà tuvo, como en todos los que avanzaron hacia las cátedras, el fin mismo de la cátedra y, en el camino, varió los canales de publicación y construyó una red social de

<sup>25</sup> *Memoria...*, op. cit., p. 335.

<sup>26</sup> L: Libro, AI: Artículo de Investigación, AD: Artículo de divulgación, CL: Capítulo de Libro; R-N-P: Reseña, Noticia, Prólogo, C: Comunicación a Congreso.

influencias, un capital social, en palabras de Bourdieu, que sumar, ante quienes dictaban los resultados de las oposiciones, al capital cultural que ampliaba con su investigación. Una estrategia común a todos los miembros de la academia que en ningún caso minusvalora el carácter científico y los logros profesionales, sino que está imbricado y es ineludible a todos cuantos formaron parte de la profesión.

Observando el tipo de publicación, la piedra angular de la construcción de la trayectoria investigadora de Joan Reglà radicó en la publicación de artículos de investigación en revistas especializadas. Una tónica que, si atendiésemos a su producción completa, se mantendría como elemento de definición su práctica. Más claro todavía es si elaboramos un análisis de la construcción de sus monografías. Éstas, a lo largo de su trayectoria, van precedidas de artículos en revistas especializadas donde vertía los ejes metodológicos y temáticos que luego encontramos estructurados bajo el formato de un libro. Detrás de este predominio, en ese camino hacia la cátedra, publicó artículos de divulgación (principalmente en *Destino*), con los que se daba a conocer y quedaba inserto en la órbita de diversos proyectos culturales. Después, los capítulos en libros u obras colectivas, en varios proyectos editoriales, que completaban los ingresos de un adjunto y se encontraban precedidos del reconocimiento de su trayectoria investigadora.<sup>27</sup> Las reseñas, noticias y prólogos, también le permitieron insertar su nombre en diversas publicaciones a presentar como méritos y articularon su acercamiento a los principales órganos de difusión de la ciencia histórica en España. Por último, que referiremos en adelante como forma de socialización, encontramos las comunicaciones publicadas en diversos congresos.<sup>28</sup>

<sup>27</sup> En carta de Jordi Nadal a Joan Merader, 07-11-1954, le comentaba que «Reglà, tan treballador com sempre i també tan necessitat de guanyar-se la vida està agafant tota mena de compromisos editorials», algo que marcó claramente las publicaciones de Joan Reglà en estos años. Recogida en Cristina Gatell i Glòria Soler, *Amb el corrent de proa. Les vides polítiques de Jaume Vicens Vives*, Quaderns Crema, Barcelona, 2012, p. 448.

<sup>28</sup> Nuestro trabajo de archivo debería corregir un problema derivado de la publicación de las comunicaciones. Este se nos presenta de dos formas. Por un lado, las no publicadas pueden dar lugar a su conversión, tiempo después, en artículo o, al contrario, los artículos que no han visto la luz convertirse en comunicaciones. Por otro, cuando son publicadas en actas, pueden retrasarse desvirtuando, si sólo atendemos a las fechas de publicación, la evolución del autor. Como ejemplo de problemas que nos puede plantear, la comunicación presentada al IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón, «Un pleito entre Juan de Coloma y los canónigos de Tarazona durante la embajada en Roma de Francisco de Rojas 1498-1507», en VV.AA., *Pensamiento político, política internacional y religiosa de Fernando el Católico. IV Congreso de Historia de la Corona de Aragón (en Palma)*, Zaragoza, pp. 339-347, elaborado, como los textos de época fernandina de Reglà, a principios de los cincuenta. En este caso, el objetivo de publicación era *Hispania* pero, malogrado, acabó convertido en texto para una comunicación, citado en *Memoria de la labor realizada*, fechado a 05-11-1950). Archivo Jaume Vicens Vives, Armari 1, Carpeta Vària 2. La intención primera de su publicación en *Hispania* nos advierte de la jerarquización entre publicaciones, elemento que debería ser estudiado sistemática-

Más interesante para comprender la trayectoria de Reglà se nos hace si a las gráficas ya expuestas, le sumamos el cuadro de dónde publica. Cruzándolas advertimos diversos cambios unidos a su evolución historiográfica e institucional. En sus primeros años de publicación, donde el medievalismo y el carácter local de sus investigaciones sigue siendo predominante en su producción, los trabajos de Reglà fueron acogidos principalmente en Pirineos<sup>29</sup> e Ilerda, ambas revistas dependientes de centros del Patronato Quadrado.<sup>30</sup> Sólo una reseña se daría a conocer en Hispania junto a un pequeño texto en una miscelánea sobre el Estudio General de Lérida.

Cuadro n.º 1.

	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	TOTAL
Analecta Sacra Tarraconensia	1												1
Pirineos	2	1		1	2						1		7
Ilerda	2												2
Actas					2				1			3	6
Destino			1			7	1		1			2	12
Andorra										1			1
CSIC				1									1
EHM				1		1	1						3
Arbor			2	1			1				1		5
Gassó Hermanos										1	1		2
Instituto Gallach				1		1						1	3
Revue Historique											1		1
Revista de Gerona												1	1
Hispania		1		1	3	1		1					7
Aedos									1				1
Teide									1	3			4
OTROS		1					1		3	2	1	2	10

A partir de 1950, tras el comienzo de las mutaciones operadas en las prácticas de Reglà e inserto en el círculo de Vicens, los canales de publicación elegidos comenzaron a variar. A lo largo de la década, como elemento compartido, estaba el objetivo y fin constante de llegar

mente para la comprensión del ordenamiento científico de la profesión. De nuevo, para ver las publicaciones en la década de los cincuenta, el ya citado Miquel Marín Gelabert, *Los historiadores españoles...*, op. cit. pp.

<sup>29</sup> Publicó en Pirineos hasta 1952 principalmente textos nacidos de sus intervenciones en los Congresos Internacionales de Pireneistas.

<sup>30</sup> Sobre el patronato, Miquel Marín Gelabert, «Por los infinitos rincones de la patria. La articulación de la historiografía local en los años cincuenta y sesenta», en Ignacio Peiró y Pedro Rújula, *La historia local en la España contemporánea: estudios y reflexiones desde Aragón*, 1999, pp. 341-378.

a ver las líneas producidas en las páginas de Hispania, pero, inserto en las estrategias de promoción –personales y de grupo– hacia la cátedra, otras revistas comenzaron a contener sus trabajos.

Por encargo, y posiblemente por intermediación de Jaume Vicens,<sup>31</sup> vertió en *Arbor* un total de tres reseñas en dos años, y otra en 1954. Pero el intento de colaboración de Reglà no se quedó sólo ahí. Consciente del peso que *Arbor* tenía entre las publicaciones españolas, Reglà no dudaba en ofrecer su colaboración, de forma directa, al mismo director de la publicación, en una carta que nos devuelve, además, a diversos aspectos hasta aquí tratados

Distinguido amigo: Por correo aparte le envío unos trabajos y una recensión del libro de Jaime Vicens sobre Fernando el Católico y Sicilia, por si le parece bien publicarla en *Arbor*. Incluyendo también un original, Problemática de las crisis históricas. Al rehacer la Memoria (oposiciones) he procurado leer cuantos textos sobre teoría de la Historia han estado a mi alcance. De estos desvelos procede el original que le envío. No sé si tendría interés su publicación. Ud. Decidirá. En todo caso, constituye una muestra de mi preocupación por estos problemas.

Actualmente preparo un trabajo sobre los moriscos aragoneses y valencianos. He podido disponer por primera vez de una fuente interesantísima y muy completa: los legajos del Consejo de Aragón. Con ello espero aportar datos interesantes a la Historia española de los siglos XVI y XVII.

Y ahora voy a plantearle una pequeña cuestión administrativa. Vengo recibiendo normalmente la revista *Arbor* (hasta el núm. 79-80). Se me consideró suscrito en pago de unas recensiones que publiqué hace ya bastante tiempo. (Desde luego, he sido pagado con creces) Me interesa continuar recibiendo la revista sin interrupción y como suscriptor normal. Al propio tiempo, estoy a su disposición para colaborar en ella. Ya sé que no es muy oportuno plantear estas cuestiones al Director, pero en este momento no se me ha ocurrido otra idea.<sup>32</sup>

Una colaboración que no fue más allá de los deseos de quien suscribía la solicitud. En cambio, sí que fue cuajando su colaboración en otras publicaciones. Con la recién creada *Estudios de Historia Moderna* bajo el auspicio de Vicens, Joan Reglà contó con un canal básico en el que dar a conocer sus primeros avances sobre la historia moderna. Fenecida prematuramente, dos empresas de nuevo vinculadas al maestro, le habilitaron nuevos canales de promoción. La participación

<sup>31</sup> Para aproximarse la biografía de Vicens, sus contactos con otros historiadores y su escuela, Cristina Gatell i Glòria Soler, *Amb el corrent de proa*, op. cit., y Josep M. Muñoz i Lloret, Jaume Vicens Vives, una biografía Intel.lectual.

<sup>32</sup> Carta de Juan Reglà Campistol a Rafael Calvo Serer, 02-11-1952, Agun, Fondo Rafael Calvo Serer, 001/043/555.

en el *Índice Histórico Español*, en primer lugar, fue, con sus problemas, uno de los elementos de consolidación y adquisición de méritos por parte de Reglà. Por otro lado, la creación por parte de Vicens de la editorial Teide, supuso una ampliación de las posibilidades de publicación para sus discípulos, bien en publicaciones de encargo o en la monumental *Historia social y económica de España y América*. Unas colaboraciones que le abrirían la puerta a nuevos compromisos con editoriales catalanas.

En cuanto a las comunicaciones y la presencia en Congresos, utilizó, a lo largo de toda su trayectoria, los mismos canales. Así en la década aquí estudiada, los principales lugares de socialización y exposición pública de sus logros, fueron dos: los Congresos Internacionales de Pireneístas y los Congresos de Historia de la Corona de Aragón. Los primeros, acudiendo como reputado especialista sobre el valle de Arán y la problemática de la frontera pirenaica, vieron su mutación historiográfica hacia el modernismo en el transcurso de sólo dos años. Los segundos, se habrían de convertir en el principal canal por el que Joan Reglà fuera dando cuenta pública de sus avances y se convirtió en uno de tantos otros que ampliaron el abanico temporal hacia el modernismo del pasado de la Corona. Unos congresos, que permitieron extender su relación con los miembros de la profesión e ir construyendo su propio lugar en la comunidad profesional y que requerirían de un estudio pormenorizado. Por último, un foco de modernismo, el II Congreso Internacional de la guerra de la Independencia, en el que, al igual que en el primero, se hacían ya visibles algunos cambios en la historiografía española.<sup>33</sup> Unas modificaciones que se hacían visibles a la altura de 1958 y que, no es de extrañar, coincidirían con el acceso a la cátedra de Joan Reglà un año después.

Sin poder extendernos más en los pormenores o en la disección de sus prácticas, la documentación de archivo de que disponemos nos permiten rastrear la construcción de estos contactos –el acercamiento al grupo de *Arbor* y el magisterio y protección de Vicens– que quedarían plasmados en su práctica historiográfica, apuntando otro proceso: el de las oposiciones de Reglà. Pero valga más como llamada, como grito, intención o apunte al igual que esta exposición sintética que habrá de ahondar en abrir nuevas brechas por las que verter investigaciones.

Hemos apuntado, sucintamente, la construcción de una red de contactos necesaria para comprender la evolución y el camino a la cátedra. Y en ese camino se nos hace necesario, junto a la comprensión

<sup>33</sup> Sobre el I Congreso Internacional de la Guerra de la Independencia, Ignacio Peiró Martín, *La guerra de la Independencia y sus conmemoraciones (1908, 1958 y 2008)*, IFC, Zaragoza, 2008.

de la evolución de la disciplina en general, el establecimiento de los límites profesionales, bien fueran colectivos o particulares.

Entre lo colectivo y lo concreto, entre lo individual y la acción y consolidación del grupo de Vicens, debemos tener presente la otra cara del proceso. Es, si cabe, la más repetida y, en ocasiones, llega a la desvirtuación. Pero es preciso apuntar que, además del retraso de la edad de acceso a cátedra en los años cincuenta y la consolidación disciplinar, los imperativos políticos y las estrategias de otros grupos, incidieron también en la trayectoria de Joan Reglà. Algo hartado sabido, que podemos resumir en las palabras de quien presidiera las oposiciones de 1953 a la cátedra de Historia Moderna y Contemporánea de Zaragoza, Jesús Pabón, que reconoció «me pareció marcado por una vida dura, en la cual el retraso en la cátedra que le habíamos impuesto era una quiebra penosa».<sup>34</sup>

Pues participar de los proyectos de Vicens, formar parte de su grupo e incidir en una práctica histórica concreta podía generar desconfianza o, en el mejor de los casos, hacer carecer al opositor de los resortes y medios necesarios, es decir, del apoyo mínimo necesario entre el tribunal para forzar la concesión de una plaza. O, al igual que granjear amistades, generar enemistad por contacto. Este sería, por ejemplo, el caso de Rafael Olivar Bertrand, contendiente en diversas oposiciones junto a Reglà y que escribía sobre unos originales de éste a Calvo Serer

No tengo inconveniente en revisar los textos que tú me indicas. De todos modos, recordando lo que Vicens ha representado para mí en Barcelona, **íntimamente ligado** a Reglà, te agradecería que lo hicieras revisar por otro. Me he fijado la línea de conducta de poner a tu disposición todo cuanto de ellos dos reciba, sin opinión ninguna mía, para hacer exactamente lo que me indiquéis.<sup>35</sup>

En cualquier caso, eran unos límites conocidos por Vicens y su escuela y los largos lamentos y quejas vertidas ante los obstáculos con que se iban encontrando tienen en la correspondencia un largo seguimiento. El mismo Vicens sintetizaba en carta a Joan Mercader que

<sup>34</sup> Jesús Pabón conocía bien el funcionamiento de las oposiciones de los años cincuenta. Aunque hablando de la oposición en Zaragoza en la cual fue presidente del tribunal, no debemos olvidar que en ese relegamiento impuesto en las oposiciones había de tener la de Historia General de España de 1957 que terminó con el nombramiento de su discípulo, Carlos Seco, como catedrático de Barcelona; cita, Jesús Pabón, «Palabras preliminares» en Joan Reglà, *Historia de Cataluña*, Madrid, Alianza, 1974

<sup>35</sup> El subrayado en el original; Rafael Olivar Bertrand a Rafael Calvo Serer, 12-12-1952, Agun, Fondo Rafael Calvo Serer, 001/043/609

Tinc diverses cosses de què parlar-li quan vagi a Madrid. Però alguns temes de la seva carta m'obliguen a avançar alguns punts de vista de certa transcendència per a l'esdevenidor, relacionats amb la política general del grup respecte a la gent de Madrid y concretament el Dr. Rumeu. No cal que li digui que el parer que li dono ha estat consultat amb els amics Reglà i Nadal[...] malgrat la promesa formal de fer-ho per part del Dr. Rumeu; saboteig general dels nostres anhels i, finalment, el veto formal per part de dit señor que en Reglà vingui a la càtedra d'Història d'Espanya de Barcelona[...] Nostres condicions són ben clares: per part del Ministeri, el reconeixement del Centre (això va per bon camí, segons sembla), per part del Consell el reconeixement de l'Índice; per part dels Dr. Torre, Alcázar i Rumeu, l'admissió d'en Reglà com a candidat preeminent a la càtedra de Barcelona, en condicions d'igualtat amb quasevol d'altre.<sup>36</sup>

Problemas de escuela en los que subyacía una estrategia con que proyectar y asentar sus formas de hacer la historia. Pero las fronteras que tantas veces se levantaron ante Reglà volvieron a hacerlo, incluso, cuando parecía que había terminado la larga marcha hacia la cátedra. Ya en 1954 Vicens comentó de nuevo a Mercader sobre las oposiciones que «em sembla que si hi ha més o menys aviat una oportunitat a Barcelona», plaza por la que llevaba tiempo esperando Reglà, «“les esferas oficiales”, pensen amb un “centralista”, que, en aquest cas, seria en Vázquez de Prada».<sup>37</sup> Tardarían en pasar cinco años, pero así terminó sucediendo.

Fueron unos problemas compartidos e individuales; entre el hombre de a pie y las estrategias comunitarias, pero que es preciso mencionar entablado entre ellos un análisis dialéctico que nos permita la crítica y el conocimiento. Es la evolución de Joan Reglà Campistol. Pero también es el desarrollo de una escuela que conviene estudiar más allá del maestro porque indudablemente nos permitirá ahondar en el conocimiento de una parte importante de la evolución historiográfica de las décadas siguientes.

<sup>36</sup> Josep Clara et al. (coord.), *Epistolari de Jaume Vicens*, Cercle d'Estudis Històrics i Socials, Girona, 1994, pp. 185-186.

<sup>37</sup> Cristina Gatell i Glòria Soler, *Amb el corrent de proa*, op. cit., p. 449.